



## **Abrirá Pensiones Civiles nueva área de Fisiatría para abatir rezago y fortalecer la atención a derechohabientes**

- La nueva unidad duplicará la capacidad de atención, incorporará equipamiento de última generación y sumará dos médicos fisiatras

Con el objetivo de responder a la creciente demanda de servicios de rehabilitación física, Pensiones Civiles del Estado pondrá en operación en próximas fechas una nueva área de Fisiatría en la Delegación Chihuahua, con instalaciones más amplias, mayor cobertura y equipo especializado.

"En Pensiones Civiles escuchamos las necesidades de nuestra derechohabencia y actuamos en consecuencia. Esta nueva área de Fisiatría representa un paso importante para abatir el rezago, fortalecer los servicios de rehabilitación y ofrecer una atención más oportuna, digna y de calidad para nuestras y nuestros derechohabientes", señaló el director general de Pensiones Civiles del Estado, Heriberto Miranda Pérez.

La unidad dispondrá de espacios diseñados para optimizar el servicio, horarios ampliados, un mayor número de rehabilitadores físicos y la incorporación de dos médicos fisiatras, lo que permitirá ampliar la cobertura para las y los usuarios.

Asimismo, la infraestructura pasará de siete equipos multifuncionales de electroterapia a 19 posiciones totalmente equipadas, además de dos camas para tratamientos generales, con un total de 21 estaciones para atender pacientes de manera simultánea.

Las instalaciones incorporarán tecnología de última generación, entre la que destacan un equipo portátil de ondas de choque de alta resolución, siete sistemas de terapia de calor, cinco unidades TENS portátiles, dos compresores con capacidad para 24 unidades, bicicletas estáticas horizontales, barras para reeducación de la marcha, barras suecas, timones para hombro y diversos accesorios para rehabilitación.





**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Con estas acciones, Pensiones Civiles duplicará el número de consultas que puede brindar cada día, reducirá los tiempos de espera y disminuirá la necesidad de subrogar servicios, para ofrecer una respuesta más eficiente a la demanda actual y futura.



**GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

*“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud”*